

EXENTA N° 120 /

SANTIAGO, 05 DIC 2016

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES		
RECIBIDO		
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

VISTOS: La Ley N° 18.834, el DFL 83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Ley N° 19.553, la Ley N° 19.882, el Decreto Supremo N° 983 de 2003, del Ministerio de Hacienda y la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley N° 19.882, que regula el Nuevo Trato Laboral para los trabajadores del sector público, establece un incremento de desempeño colectivo, que reemplaza el incentivo de desempeño individual de la asignación de modernización de la Ley N° 19.553.
2. Que los funcionarios del sector público podrán acceder a la anterior asignación en la medida en que los equipos de trabajo acrediten el cumplimiento de aquellos niveles de resultados esperados en el cumplimiento de sus objetivos y metas, conforme al convenio que los comprometa.
3. Que con fecha 25 de octubre de 2016 se envió la propuesta de Convenio para ser suscrito entre la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado y el Ministerio de Relaciones Exteriores un Convenio de Desempeño, que contiene los equipos de trabajo, las metas e indicadores de gestión para cada uno de ellos, y los medio de verificación correspondientes.
4. Que con fecha 05 de diciembre de 2016 se dio por finalizada la tramitación del Convenio con la firma de ambas partes.

RESUELVO:

APRUEBASE el Convenio de Desempeño suscrito entre la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado y el Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 25 de octubre de 2016, para el año 2017.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



XIMENA FUENTES TORRIJO

Embajadora

Directora Nacional de Fronteras y
Límites del Estado

